



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-311

SALTA, 29 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.845/2019 C. 1 y 2

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "MINERALOGIA II" de la carrera de Geología (Plan 2010); y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad a través de Res. CDNAT-2022-0103 - solicitó al Consejo Superior la designación del Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz –en el cargo regular motivo de estos actuados.

Que el Consejo Superior mediante su Res. CS 183/22 – designó al Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz – en el cargo de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple en carácter regular para la asignatura "MINERALOGIA II" de la Escuela de Geología (plan 2010) de la Escuela de Geología a partir de la toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el citado profesional ha solicitado una prórroga para efectivizar la real toma de posesión de sus funciones en razón de encontrarse tramitando un pedido de aumento de dedicación en el citado cargo docente (Res. DNAT-2022-1240)

Que a fs.385, la comisión de docencia y disciplina, analizó estos actuados, sobre la base de los informes de la Escuela de Geología, el plan de trabajo, los informes técnicos pertinentes y la reglamentación vigente, produjo su despacho en los siguientes términos: Esta comisión aconseja: 1) Aceptar como toma de posesión de funciones en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Mineralogía II de la carrera de Geología de la Escuela de Geología; 2) Aprobar el plan de trabajo presentado por el Geól. Mauro de la Hoz; 3) Autorizar el aumento de dedicación al Geól. Mauro de la Hoz de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto del Geól. Mauro de la Hoz de la asignatura Mineralogía II de la carrera de Geología; 4) Imputar el gasto emergente con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la misma cátedra.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 25 de abril de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que se agregan los informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica de FCN.

Que el presente aumento de dedicación se enmarca en lo dispuesto en Res. CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo presentado y concédase un AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de SIMPLE A EXCLUSIVA en el cargo regular de profesor adjunto del **GEÓL. GONZALO MAURO DE LA HOZ** – DNI N° 28.902.127 - docente de la asignatura "MINERALOGIA II" de la carrera de Geología (Plan 2010), de sede central de la Escuela de Geología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo fijado en Res. CS 174/18, y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución con las economías del cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que libera el Geól. de la Hoz. Cargo de la planta aprobada Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al interesado cumplimente la declaración jurada de cargos y actividades por esta nueva situación de revista sea definitiva o temporaria, obligación fijada por Res. CS 342/10 y CS 420/99 –